

FRANCESCO MESSINEO

DOCTRINA GENERAL DEL CONTRATO

JUAN FRANCISCO MUJICA

DONACION

Traducción de

R. O. FONTANA ROSA

Vocal de la Cámara 1ª de
Apelaciones en lo Civil y
Comercial de Rosario

S. SENTÍS MELENDO

De la Carrera Judicial Es-
pañola. Magistrado de
Audiencia.

M. VOLTERRA

De la Carrera Judicial ita-
liana. Procurador sustituto
de la República en Milán

NOTAS DE DERECHO ARGENTINO

por

VITTORIO NEPPI

Profesor de la Facultad de Derecho de Ferrara.
Ex Juez de Carrera en Italia.

TOMO I



EDICIONES JURÍDICAS EUROPA-AMÉRICA
BUENOS AIRES

ÍNDICE SUMARIO

	PÁG.
Dedicatoria	VII
Advertencia del editor	IX
Advertencia para la tercera edición	XI
Advertencia para la segunda edición	XV

INTRODUCCIÓN

1. Razón de ser de una doctrina general del contrato	1
2. Fuentes de la disciplina del contrato. En particular la ley. Diverso carácter de las normas legales relativas al contrato	3
3. (Continuación). Las normas corporativas	7
4. (Continuación). Los usos (o costumbres)	10
5. (Continuación). Estatutos de algunas sociedades comerciales, aprobados por decreto	12
6. (Continuación.) Las cláusulas derogatorias de la disciplina legal del contrato. Las condiciones (cláusulas) generales de negocio. Organización privatística del contrato	13
7. La libertad (o autonomía) contractual y su alcance	15
8. Límites a la libertad contractual	18
9. La libertad de contratar y sus límites	18
10. Principios generales de derecho y materia contractual	20
11. La fisonomía del contrato en el derecho actual	20
12. Noticias bibliográficas	23

DERECHO ARGENTINO

Notas de coordinación	25
Adiciones	29

CAPÍTULO I

LA FUNCIÓN ECONÓMICA DEL CONTRATO. LA NOCIÓN JURÍDICA DEL CONTRATO. ASPECTOS VARIOS. EL CONTRATO Y LAS FIGURAS AFINES.

1. Sustancia y función económica del contrato. Clasificación de los contratos desde el punto de vista económico	33
2. El contrato en su aspecto material. Cláusulas. El preámbulo	37
3. Diversos significados jurídicos del término "contrato". El contrato como conjunto de normas (remisión). El contrato como documento. El contrato como negocio jurídico bilateral (estructura del contrato en cuanto negocio jurídico)	39
4. Definición legislativa del contrato. El contrato como acuerdo. El contrato y las relaciones patrimoniales. El contrato como fuente de la relación obligatoria (contrato constitutivo, modificativo y resolutorio)	40
5. El contrato como relación jurídica	45
6. El ámbito del contrato en el campo de los derechos reales. El contrato y la sucesión por causa de muerte. El contrato y el derecho de familia. La "convención". El acuerdo para definir o modificar una "situación" jurídica	46
7. Origen del concepto moderno de contrato como categoría genérica. Fundamento de la obligatoriedad del contrato.	50
8. ¿Paridad económica entre contratantes? La paridad jurídica entre los contratantes y el contrato de orden público. La transferencia forzosa. El llamado contrato judicial	52
9. El llamado contrato normativo. El tratado en el derecho internacional y el contrato	57
10. Contrato y acuerdo (normativo)	61
11. Contrato, acto colectivo y acto complejo. Acto colectivo, acto complejo y acuerdo	63
DERECHO ARGENTINO	
Notas de coordinación	65
Adiciones	66

CAPÍTULO II

LOS ELEMENTOS Y LOS PRESUPUESTOS DEL CONTRATO: LAS PARTES, LA CAPACIDAD DE CONTRATAR; EL CONSENTIMIENTO; LA CAUSA; LOS MOTIVOS; EL OBJETO; LA FORMA.

1. Los elementos constitutivos y los presupuestos de validez del contrato	72
2. Los contratantes o partes contractuales. Dualidad de partes	74

	PÁG.
3. Eventual pluralidad de partes: el llamado contrato plurilateral; su identificación con el acto colectivo	76
4. La capacidad de contratar. Exigencia de capacidad especial	79
5. Los incapaces de contratar. Formas habilitantes para los contratos en los que es parte un incapaz. Contrato claudicante por incapacidad de un sujeto	80
6. El poder de disposición de los contratantes	87
7. La llamada legitimación para contratar	88
8. El consentimiento (el llamado acuerdo): los componentes del consentimiento y el proceso de su formación	92
9. Uso impropio del término "consentimiento"	103
10. Contrato consensual y contrato real	105
11. La causa del contrato	109
12. La causa del contrato y la causa de la obligación	116
13. Los motivos del contrato. Irrelevancia y relevancia. La intención	119
14. Los vicios (motivos) que determinan la voluntad de los contratantes singulares	123
15. El error en el contrato y los presupuestos de su importancia: A) La esencialidad	124
16. El error en la declaración (error-obstáculo u obstativo); el error en la trasmisión de la declaración	129
17. (Continuación). Los presupuestos de relevancia del error: B) La reconocibilidad; C) La excusabilidad; D) El error unilateral; E) El error común; F) El art. 1432 (rectificación y respeto del contrato, que adolece de error)	133
18. El disenso manifiesto. El disenso oculto	137
19. La violencia	140
20. El dolo. La reticencia. La declaración de voluntad emitida " <i>ab irato</i> "	144
21. El objeto del contrato y la prestación	148
22. La forma constitutiva, en general; forma constitutiva del contrato inmobiliario (documentación necesaria del contrato)	150
23. (Continuación). Documentación del contrato: la forma en el contrato mobiliario	155
24. (Continuación). Documentación del contrato: forma con finalidad de prueba. Escritura e interpretación del contrato	156
25. Forma voluntaria en el contrato	157
26. Documentación posterior del contrato	159
27. Carta de confirmación del contrato estipulado verbalmente. La factura	161
28. Forma del contrato y forma de los actos preparatorios o	

	PÁG.
subsiguientes al contrato (arts. 1351, 1392, 1399, 1403)	162
29. El uso del "papel sellado"	164
 DERECHO ARGENTINO	
Notas de coordinación	166
Adiciones	181

CAPÍTULO III

ELEMENTOS ACCIDENTALES EN EL CONTRATO: LA CONDICIÓN, EL TÉRMINO, EL MODUS, LA CLÁUSULA PENAL, LA SEÑA.

1. Noción	193
2. La condición. Concepto. Condición y causa. Especies de la condición	195
3. Ulteriores distinciones de las condiciones	197
4. Períodos de la condición: A) Pendencia	200
(Continuación). Períodos de la condición: B) Verificación; C) Falta	202
6. Criterio práctico para distinguir la condición suspensiva de la resolutoria	203
7. Retroactividad de la condición verificada. Su eficacia	204
8. Derogaciones a la retroactividad de la condición verificada	206
9. Prueba de la condición	207
10. La llamada " <i>condicio iuris</i> " y otras condiciones impropias	208
11. El término. Término inicial; término final. Efectos y función del término. El término potestativo	209
12. El término en relación al cumplimiento de la obligación. Término esencial y no esencial (remisión)	212
13. Diferencias de noción y de función entre condición y término	212
14. El " <i>modus</i> "	213
15. La presuposición	216
16. Otra determinación accesoria en el contrato: La cláusula penal	218
17. La seña	221
18. Seña y entrega a cuenta. Seña y caución. Seña y prenda	223
 DERECHO ARGENTINO	
Notas de coordinación	225
Adiciones	227

CAPÍTULO IV

COOPERACIÓN EN EL CONTRATO AJENO: ESPECIALMENTE LA REPRESENTACIÓN EN LA CONCLUSIÓN DEL CONTRATO. EL CONTRATO CONSIGO MISMO; POR PERSONA A NOMBRAR; "POR CUENTA DE QUIEN CORRESPONDA".

1. Cooperación en el contrato ajeno	236
2. El mensajero o nuncio; otras figuras	236
3. La llamada representación de intereses (o indirecta). Efectos externos e internos	238
4. Representación directa (o propia). Esencia, efectos. Capacidad y voluntad del representante y del representado	241
5. El sujeto a representar	243
6. Representación en el interés del representante (<i>procura in rem propriam</i>), o de persona diversa del representado	244
7. Figuras afines a la representación	245
8. Fuentes de la representación (voluntad privada o ley): A) Representación voluntaria	250
B) La llamada representación legal. C) Rrepresentación sin otorgamiento de poderes (remisión)	251
10. Otorgamiento de poderes al representante voluntario (procura); destinatarios. Ámbito y límites de la procura: procura especial y general. Duración del poder de representación	254
11. Procura expresa y tácita. Revocabilidad e irrevocabilidad de la procura	258
12. Procura colectiva	259
13. La subrogación y la sustitución del representante	260
14. Extinción de la procura	261
15. Gestión representativa y " <i>contemplatio domini</i> "; efectos de la falta de " <i>contemplatio domini</i> "	262
16. Exceso de poderes y violación de la procura por parte del representante. Efectos	263
17. Cesación de la representación y ulterior actividad gestoria del ex representante: efectos. La actividad del " <i>falsus procurator</i> "	265
18. La ratificación	266
19. Conflicto de intereses entre representante y representado (el llamado abuso de representación). Efectos en relación al tercero	270
20. Exceso de poder, falta de autorización, etc., en la representación legal: efectos	271
21. Relaciones internas entre representantes y representado	272
22. Representación, sin previo otorgamiento de poderes	272
23. El llamado contrato consigo mismo	272

	PÁG.
24. El contrato por persona a nombrar	276
25. Naturaleza jurídica del contrato por persona a nombrar	278
26. El contrato "por cuenta de quien corresponda"	280

DERECHO ARGENTINO

Notas de coordinación	282
Adiciones	287

CAPÍTULO V

**FORMACIÓN Y CONCLUSIÓN DEL CONTRATO. REGISTRO
Y PUBLICIDAD DEL CONTRATO.**

1. Formación instantánea del contrato. Las negociaciones. Valor jurídico. Interrupción. " <i>Culpa in contrahendo</i> " e interés contractual negativo	308
2. Formación progresiva del contrato. La minuta del contrato (la llamada puntualización)	310
3. Propuesta (u oferta) de contrato. Carácter no obligatorio, hasta la aceptación (revocabilidad de la propuesta). Caducidad de la propuesta	312
4. Propuesta "en firme" (irrevocable). Otros casos de propuesta irrevocable	314
5. Inadmisibilidad de sucesión en la propuesta. Derogaciones. Propuesta alternativa	317
6. Oferta al público (a persona indeterminada)	318
7. La invitación a ofrecer. El remate público. La licitación privada. El contrato de obra por concurso	320
8. La aceptación. Su función y valor como momento de formación del contrato. Caracteres y formas de la aceptación. Valor del silencio. Aceptación no conforme a la propuesta: alcance. Límites de la eficacia vinculatoria de la aceptación	322
9. El perfeccionamiento del contrato con prestaciones recíprocas entre personas distantes. Principio regulador fundamental	327
10. Derogaciones (arts. 1326, inciso tercero; 1327, 1332)	330
11. Revocación de la aceptación del contrato entre personas distantes. Caducidad de la aceptación, por muerte o incapacidad sobreviniente del aceptante	331
12. Ejecución antes de la conclusión del contrato. Efectos en el caso de revocación de la propuesta	332
13. Perfeccionamiento del contrato entre personas distantes, con prestación de una sola parte	333
14. Importancia práctica del problema acerca del perfeccionamiento del contrato entre personas distantes	334
15. Contrato concluído por teléfono	335

	PÁG.
16. Responsabilidad por comportamiento contra la buena fe. Hipótesis específicas de deber de resarcir los daños . . .	336
17. La quiebra de una de las partes y la formación del contrato	338
18. Contratos contextuales (simultáneos)	338
19. El registro del contrato	339
20. La publicidad del contrato	341
21. Relación entre el elemento "publicidad" y el elemento "forma" del contrato	342
DERECHO ARGENTINO	
Notas de coordinación	343
Adiciones	345

CAPÍTULO VI

EL CONTRATO PRELIMINAR (PROMESA DE CONTRATO)

1. Noción. Función	353
2. Especies singulares de contrato preliminar. Forma del preliminar	355
3. Utilidad práctica del preliminar. Tratamiento tributario	358
4. Contenido y efectos propios del contrato preliminar. Contrato preliminar y transcripción	360
5. Objeciones expuestas contra la figura del contrato preliminar. Réplica	362
6. Defensas en el caso de negativa de una de las partes a llegar al contrato definitivo; ejecución coactiva en forma específica; sentencia constitutiva; carga de transcripción de la demanda judicial de ejecución coactiva	364
7. Negativa a prestarse al contrato definitivo y seña o cláusula penal	368
8. Incumplimiento y resolución del contrato preliminar	369
9. Negativa a contratar por parte de una empresa que goza de monopolio legal	369
10. Contrato preliminar y quiebra	370
DERECHO ARGENTINO	
Notas de coordinación	371
Adiciones	371

CAPÍTULO VII

EL CONTRATO INNOMINADO, EL CONTRATO MIXTO Y SU DISCIPLINA JURÍDICA. CONTRATOS RECÍPROCOS Y VINCULADOS.

1. Concepto de contrato innominado. Utilidad práctica y actualidad del problema del contrato innominado	378
---	-----

	PÁG.
2. Disciplina del contrato innominado según la ley. Valor dogmático y práctico de esta disciplina	381
3. Figuras más frecuentes de contrato innominado	384
4. Contratos aparentemente innominados. Unidad de contrato innominado y pluralidad de contratos nominados	391
5. La causa del contrato innominado	394
6. Tentativas de clasificación de los contratos innominados	395
7. Disciplina jurídica propuesta para los contratos innominados puros; y para los contratos mixtos (métodos de la absorción y de la combinación). Exposición y crítica	396
8. Criterio que debe seguirse para los contratos mixtos. Consideraciones finales	400
9. Los contratos recíprocos. Los contratos vinculados	402
DERECHO ARGENTINO	
Notas de coordinación	404
Adiciones	406

CAPÍTULO VIII

AGRUPACIÓN DE LOS CONTRATOS BAJO EL ASPECTO TÉCNICO-JURÍDICO.

1. Premisa	409
2. Contrato con prestaciones recíprocas y contrato con prestación a cargo de una sola parte	410
3. El llamado contrato sinalagmático imperfecto	415
4. Contrato oneroso y contrato gratuito. Contrato "desinteresado". Contrato de enajenación (o de disposición)	416
5. Relación entre la categoría de los contratos con prestaciones recíprocas y la categoría de los contratos onerosos; y entre la categoría de los contratos con prestación de una sola parte y la categoría de los contratos gratuitos	420
6. Contrato aleatorio y contrato conmutativo	422
7. Los llamados contratos liquidativos	426
8. Contratos constitutivos (o traslativos) de derechos reales y contratos obligatorios. Contratos de disponibilidad. Contratos de restitución	427
9. Contratos irregulares. El contrato y la estimación	427
10. Contrato de ejecución diferida y de ejecución inmediata	429
11. El contrato de ejecución única y el contrato de ejecución continuada o periódica ("de duración"). El contrato de duración indeterminada	429
12. Contrato principal y accesorio	435
13. Contrato individual y contrato colectivo	436
14. El contrato de adhesión	440

	PÁG.
15. Disciplina jurídica del contrato de adhesión	442
16. El contrato-tipo	447
17. Otras figuras de contrato de contenido en todo o en parte predeterminado	451
18. El "contrato de empresa"	452
19. Contrato civil y contrato comercial	453
20. Contenido necesario y contenido prohibido en el contrato	455
 DERECHO ARGENTINO	
Notas de coordinación	455
Adiciones	458

CAPÍTULO IX

**EL CONTRATO ILÍCITO (CONTRARIO A NORMAS IMPERATIVAS,
AL ORDEN PÚBLICO, O A LAS BUENAS COSTUMBRES).
EL CONTRATO BAJO CONDICIÓN (O MODUS) ILÍCITA
O IMPOSIBLE. EL CONTRATO FRAUDULENTO
(EN FRAUDE A LA LEY).**

1. Premisa	479
2. El contrato ilegal	481
3. El contrato prohibido	485
4. El contrato inmoral	488
5. (Continuación). El contrato usurario	490
6. Relación entre buenas costumbres y legalidad y entre buenas costumbres y orden público, en materia contrac- tual	493
7. El contrato con motivo ilícito	494
8. El contrato bajo condición ilícita	496
9. El contrato bajo condición ilícita negativa (suspensiva y resolutoria) y bajo condición ilícita positiva resolutoria	500
10. El contrato bajo condición imposible	501
11. El contrato a título gratuito (donación) con <i>modus</i> ilí- cito o imposible	504
12. El contrato fraudulento (en fraude a la ley)	505
13. Efecto del contrato ilícito o imposible o en fraude a la ley	507
14. El contrato inmoral y la repetición de lo indebido	509
15. El contrato que da origen a una prestación ilícita o im- posible	513
 DERECHO ARGENTINO	
Notas de coordinación	515
Adiciones	517

JUAN FRANCISCO MUJICA
DONACION